**APRUEBAN ANA PATY PERALTA Y CABILDO LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS PRIORITARIOS**

* También se avaló un convenio de coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR), para apoyar las acciones de seguridad ciudadana en Cancún

**Cancún, Q. R., a 07 de diciembre de 2023.-** “Hoy damos un gran paso en la consolidación de un Cancún más justo, solidario, igualitario, inclusivo y sobre todo incluyente con la nueva Dirección de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios”, expresó la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, luego de la aprobación unánime en la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, al acuerdo para reformar ordenamientos municipales que permitan su creación.

En este sentido, la Alcaldesa resaltó que este órgano desconcentrado dependiente de la Secretaría General del Ayuntamiento, será el encargado de realizar funciones específicas para consolidar acciones y una gobernanza transversal que vincule las estrategias y programas para promover y garantizar la cultura y el respeto de todas las personas, así como atender las quejas correspondientes, en suma a todas las acciones que ya se implementan en varias oficinas municipales.

En presencia del primer visitador y encargado de despacho de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, Felipe Nieto Bastida; y la coordinadora de Asuntos para la Mujer de la misma instancia, Jessica Gómez Silveira, la Primera Autoridad Municipal agregó que la nueva dirección municipal será enlace con esa dependencia estatal, con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación, así como con entes internacionales.

“Hoy dejamos claro que en Cancún la transformación empieza por garantizar una vida digna y libre de violencia para todas y todos los que aquí vivimos y los que nos visitan, porque Cancún es la casa de todas y todos, y aquí respetamos y protegemos los derechos de las niñas, de los niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores; de los migrantes, de los turistas, de los grupos colectivos y activistas”, afirmó.

Como respaldo a las madres trabajadoras del Ayuntamiento, fueron avaladas de forma unánime adiciones al Reglamento Interior de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Benito Juárez, en dos sentidos: para legitimar en el ámbito laboral municipal, el derecho a la lactancia como un derecho fundamental de la madre y sus hijos, por lo que, se garantizará la existencia de condiciones dignas, privadas, higiénicas y accesibles para ello; así como la gratuidad para el personal femenino de toallas sanitarias desechables y biodegradables.

Por unanimidad también, los regidores autorizaron la suscripción de un convenio de coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR), que permitirá desplegar elementos de personal naval en el territorio local, como apoyo a las autoridades civiles en actividades de seguridad ciudadana.

En otro sentido, para promover el intercambio y exposición de culturas diferentes en Cancún, se votaron por unanimidad modificaciones al Reglamento de Turismo, a fin de que la Secretaría Municipal de Turismo realice cada marzo la actividad denominada “Cancún World Fest”, con la participación de dependencias federales, estatales, municipales y representaciones diplomáticas en la entidad.

Como invitado de honor al recinto oficial “20 de abril”, Ana Paty Peralta agradeció la presencia del patinador olímpico y subcampeón mundial de patinaje artístico en el Torneo Internacional de Escocia, Donovan Carrillo, quien acudió a la “Navidad en Villa Cancún”, en Malecón Tajamar, para una convivencia y firma de autógrafos con los cancunenses.

El cuerpo cabildar aprobó diferentes reformas para una reestructura orgánica de la Secretaría General, que incluye por ejemplo elevar la Dirección de Gobierno a Secretaría General, para asumir las funciones de la Subsecretaría General y la Dirección de Enlace de Política Interior, así como adscribir a ella la Dirección de Asuntos Religiosos, entre otros temas.

Finalmente, por unanimidad, el Ayuntamiento aceptó la Minuta con Proyecto de Decreto para reformar la fracción I, del artículo 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en el que se cambia el concepto de mexicano por nacimiento al de ciudadanía mexicana en los requisitos para los miembros de los ayuntamientos; y se turnó a comisiones para mayor análisis una iniciativa de modificaciones al Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico de Benito Juárez.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*